



## SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

**Alcaldía de Manizales**

USA- 0598

Manizales, 31 de agosto de 2021

ANONIMO

Asunto: Queja con radicado PQR 31524-2021

En visita realizada por el Técnico de la Unidad de Saneamiento Ambiental Luis Horacio González el día 31 de agosto del año en curso a la vivienda ubicada en la Calle 25 N° 30-72, cochera y cuyo propietario es el señor Jorge Iván Ríos, se pudo constatar la tenencia de 20 cerdos, en mal estado tanto de higiene como de infraestructura.

Con base en los hallazgos (tenencia de animales-porcinos), y por los riesgos inherentes a esta problemática, afectación a los vecinos por problemas de olores y proliferación de moscos, además de estar realizando una actividad en una zona urbana de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), información brindada por el Sistema de Información Geográfico (SIG), de la Secretaría de Planeación Municipal, este caso se remite a la Secretaría de Gobierno para lo de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

Teniendo en cuenta que es un escrito anónimo se procederá a su publicación por la página web de la Alcaldía de Manizales como lo ordena el artículo 69 ley 1437 de 2011.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario el aviso con copia integral del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente

**LUIS HORACIO GONZALEZ**  
Técnico Área de la Salud  
Unidad Salud Ambiental  
Secretaría de Salud Pública

Copias: 1 copia Secretaría de Gobierno Dra. Diana Mejía Grand Secretaria de Gobierno

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 71506  
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES  
#GRANDE**